ACTA N° 64-2025 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Dr. Fernando Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Ausente: Flor María Cubero Martínez por un tema de salud de un familiar no pudo hacerse presente.

El regidor suplente Ronald Robles Arley funge como regidor propietario por estar ausente la regidora titular Flor María Cubero Martínez.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez.

Ausente: Luis Fernando González Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Álvaro Antonio Barrantes Araya, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

Ausente: Carlos Ernesto Zamora Benavides.

Funcionarios presentes: Lic. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, MSc. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, le solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día, con incluir Asuntos de la Alcaldía como primer punto para juramentar al señor Contador Municipal y brindar el reconocimiento.

Una vez sometido a votación resulta **APROBADO por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

I- Asuntos del señor Alcalde

II- Audiencias a:

1- Comité de Caminos de la ruta que inicia en la antigua Escuela de Música Jesús Watson, en dirección este, finalizando en las cercanías del puente camino hacia San Juan Grande.

Temas:

1. Presupuesto aprobado para la construcción de la nueva ruta: Deseamos exponer el caso del presupuesto aprobado por la administración municipal anterior para este proyecto. Consideramos fundamental aclarar la situación relacionada con el desvío de los tondos asignados, realizado por la administración actual.

2. Criterios utilizados para el desvío de los fondos: Solicitamos información y justificación acerca de la supuesta naciente que, según entendemos, fue utilizada como criterio para tomar la decisión de desviar los fondos originalmente destinados a la ruta mencionada.

2- Señor Steven Trejos Morales, Sub director, Regional Pacifico Central. Temas: Rendición de Cuentas y brindar una exposición referente a la Estrategia Sembremos Seguridad

ARTÍCULO I

Asuntos del señor Alcalde

1- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, se procede por porte de la presidencia del Concejo Municipal con la juramentación del Contador Municipal Marlon Araya Arnett, y se llama para que pase al frente y ser juramentado.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, procede a juramentar a el Lic. Marlon Araya Arnett, Contador de la Municipalidad de Esparza, quien queda

debidamente juramentado, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política.
Sr. Alcalde: Muchas gracias don Marlon, a partir de mañana toma nuevamente posesión del cargo.
2- El Lic. Bienvenido Venegas Porras, Alcalde Municipal, **h**oy es un momento muy especial hacer un reconocimiento a don Lucas Madrigal Conejo, a través de su familia más cercana. De verdad que nos remonta a una historia de muchos años, de un servicio muy importante a nuestro cantón de Esparza y es que eso nos ha permitido a muchos inclusive conocer familiares muy cercanos de primera línea casi que no conocimos, yo por lo menos a través de fotografías de don Lucas, logré conocer a tíos que no conocí y supongo que ustedes también han tenido la oportunidad de conocer familiares cercanos, y estamos en un momento muy especial, agradecidos con Dios que nos permita vivir este momento y también que haya hermanos de él todavía aquí presentes, familiares cercanos a don Lucas Madrigal que nos llena de mucha satisfacción, de mucha emoción y de mucho agradecimiento con Dios de poder vivir este momento
Sr. Presidente Municipal, Fernando Villalobos Chacón: Creo que parte de la memoria histórica por medio de la fotografía de este pueblo, la mayoría de las fotos que tenemos de nuestra niñez, de nuestra juventud o de nuestros antepasados, como dice el señor alcalde, es gracias a don Lucas, es un ícono de nuestra cultura, ya los más jóvenes no, ya nacieron con fotografías y teléfonos, pero creo que de cierta edad hacia atrás durante muchas décadas, don Lucas fue esa persona que gracias a él podemos tener toda esa memoria. Don Hernán Elizondo Vargas nos va a hacer una semblanza de don Lucas muy linda que él ha preparado. Entonces, voy a darle la palabra a don Hernán, que es un colaborador de siempre en temas culturales e históricos del cantón, después de él seguiremos el protocolo de entregarles un certificado, tomarnos una fotografía con ustedes y que por lo menos 2 o 3 también puedan hacer uso de la palabra también en este homenaje que le hacemos con mucho cariño a don Lucas Madrigal, que Dios goce. Adelante don Hernán.
Sr. Hernán Elizondo Vargas: Muy buenas tardes, tengan todos ustedes, señores miembros del honorable Concejo Municipal, los síndicos de nuestros distritos y los miembros de la familia Madrigal aquí presentes y los medios de prensa.
Lucas Madrigal Conejo es el icono más grande que ha tenido la historia de la fotografía en Esparza y es el personaje que con su cámara sentado en el parque o yendo a donde se pedían las fotos, retrató por lo menos 50 generaciones de niños de acuerdo a la cronología de las fotos que él llegó a realizar. Tengo la alegría de poseer algunas de las mejores que él tomó que me fueron conseguidas por la familia hace muchos años y en ellas retrató toda la vida social e histórica de la comunidad, mientras fue él el fotógrafo del pueblo.
Desde las primeras comuniones, todas las graduaciones de kinder, escuela y colegio, los turnos de la Iglesia, las procesiones de Semana Santa, los desfiles del 15 de septiembre, los grupos de alumnos con los maestros. En fin, los deportes, los partidos de fútbol en la plaza hasta algunos de los pleitos que se armaban en la calle del comercio.
Para celebrar los 450 años de la historia de Esparza se aprobó pedirle a la Imprenta Nacional la impresión de un calendario histórico para el año 2025, donde se pudieran apreciar las mejores fotografías obviamente que estuvieran en estado de preservación, que se pudieran publicar y con la ayuda de la Licda. Yerlin Díaz y de Verónica Solórzano, procedimos a revisar entre casi 5000 fotos, las 12 que se escogieron para el calendario. Fue un trabajo arduo porque había que medir muchas cosas, eso que llaman píxeles ahora y toda esa cosa. Yo le agradezco a la Imprenta Nacional, a la municipalidad que haya aprobado esa solicitud a la imprenta y a la imprenta, la publicación de esos ejemplares.

Ojalá más adelante se pudiera hacer un proyecto en la celebración de los 450 años, ya no de Espíritu Santo, sino de Esparza para rescatar todo ese bagaje histórico que cuenta la historia social de la ciudad.
Pero a Lucas, además de su aporte a la historia a través de la fotografía, se le reconoce el extraordinario esfuerzo que él y algunas personas hicieron para que Esparza tuviera la Cruz Roja Costarricense, él fue el encargado de las rifas y además era el encargado de hacer como desfiles con niños de la Cruz Roja vestidos con sombrero de la Cruz Roja, allá en la carretera nacional para pedirle a los transeúntes donaciones y era la clásica tela blanca jalada por cuatro niños donde la gente iba tirando las monedas, hay fotografías de época probablemente tomadas por él mismo mientras acompañaba a los niños. Ese es un legado porque él después también atendía en la Cruz Roja, ayudaba a atender ahí y siempre que habían bailes o actividades a beneficio de la Cruz Roja, él fue un gran benefactor.
Tuve ocasión de poder comprar muchas de las fotos cuando se pusieron a la venta en unas cajas, ahí en el frente del negocio familiar y déjenme contarles que como en octubre se me ocurrió ir al Liceo de Esparza para ver si me prestaban algunas fotos para las exposiciones que íbamos a hacer con motivo de los 450, pero yo iba expresamente a preguntar por tres álbumes de fotos que yo había hecho con las que compré de las actividades del colegio, que se las compré a la familia Madrigal las metí en tres álbumes y las llevé al colegio, cuál fue la respuesta de la señora directora cuando me dijo que todo eso se había botado. Entonces, si don Lucas no hizo doble o triple copia, se fue toda la historia del colegio que se rescató en el último día
Una anécdota fuera de Esparza, en Cartago la familia de Fraser Pirie, un señor realizó este trabajo fotográfico para recoger todas las fotos de Cartago, tuvieron al final de la publicación una pifia tremenda por que el libro se llama Cartago Station, o sea la estación de Cartago, esa estación no es la de Cartago, es la estación del tren de Cambalache en Esparza. El libro no lo pudieron vender y tuvieron que venirlo a regalar antes de la pandemia en la casa de la cultura en Esparza, ahí trajeron las cajas con todos los ejemplares para regalarle a la gente que estaba en las actividades culturales y esa fue una pifia de la gente de Cartago que hizo el mejor libro de fotos, pero con la peor portada, porque eso no es la estación de Cartago. Ojalá podamos hacer uno con todas las fotos, las de don Lucas, las de todos los fotógrafos del pueblo, pero que no nos equivoquemos en la portada.
Yo quiero agradecer también a la municipalidad este homenaje póstumo que se le hace a don Lucas Madrigal y espero que la familia pues disfrute del calendario que nos ha hecho la imprenta con la mayoría de fotos correspondientes al familiar tan preclaro que tuvieron. Buenas noches.
Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias don Marcos. Vamos a proceder entonces con el homenaje vamos a pedirle a los familiares que pasen adelante para que uno de los hermanos reciba el reconocimiento. Ahora también se les va a hacer entrega de los calendarios que es de colección, uno por familia, editado por la imprenta nacional, donde sus imágenes siguen contando nuestra historia, calendario 2025 con fotografías de don Lucas Madrigal cual es un honor, el acuerdo fue tomado en el acta 60-2025, Artículo VII, inciso 1 y lo firma el señor alcalde y este servidor como presidente municipal
Se procede a realizar la entrega del certificado
Síndica suplente Heidi Hidalgo Madrigal: Los últimos días o años de vida de él fueron calidad de vida y como familia nos sentimos sumamente orgullosos. Ahorita hay primas conectadas viendo la transmisión desde el exterior que no pudieron venir porque por sus trabajos y muy agradecidos con el Concejo y especialmente con usted don Hernán por habernos tomado en cuenta y porque el legado de tío Lucas quede por siempre en la memoria de los esparzanos, es un orgullo de verdad.

Sr. Evelio Madrigal: Buenas noches, señor alcalde y demás miembros de esta municipalidad. En nombre de la familia Madrigal queremos agradecer el reconocimiento póstumo que le han hecho a mi hermano Lucas. Yo soy yo el más pequeño de la familia y siendo el más pequeño tengo 84 años. Yo creo que en muchas casas de ustedes hay fotos de Lucas, ustedes también saben que Lucas trabajó mucho tiempo en la Cruz Roja y era chófer de la Cruz Roja, Lucas era sastre. Lo más bonito que él trabajó ad honoren. En nombre de la familia Madrigal, nuevamente les doy el más profundo agradecimiento por este reconocimiento. Muchas gracias.

Sra. María Eugenia Madrigal: Quiero agradecer a la municipalidad por este reconocimiento para mi tío. Yo me crie con él porque realmente toda una vida estuve con él. Además de sastre, mi tío tenía una pasión que era tocar guitarra él era muy alegre, él tenía una guitarra y siempre en la noche, cuando se iba a acostar porque yo dormía a la par de él, entonces yo lo oía en la noche, cuando él agarraba la guitarra y se ponía a cantar y fue muy bueno. Yo en los últimos tiempos fui la secretaria de él, fue muy especial, realmente nunca estuvo bravo y él fue muy respetuoso de su padre, mi abuelo era muy estricto y muy bravo y entonces un día le dijo, quiero que no toques más guitarra porque eso es una vagabundería. Entonces Lucas agarró la guitarra y la guindó de un clavo y nunca más volvió a tocar nunca más a tocar guitarra, porque él respetaba mucho lo que su padre le decía y hasta ahí llegó la música de él. Les agradezco mucho a todos ustedes, muchas gracias por tomarlo en cuenta.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, procede a brindar un receso de hasta tres minutos para despedir a la familia y que puedan tomarse una foto. Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.

ARTÍCULO II
Audiencias

1- Audiencia al Comité de Caminos de la ruta que inicia en la antigua Escuela de Música Jesús Watson, en dirección este, finalizando en las cercanías del puente camino hacia San Juan Grande.

Temas:

1. Presupuesto aprobado para la construcción de la nueva ruta: Deseamos exponer el caso del presupuesto aprobado por la administración municipal anterior para este proyecto. Consideramos fundamental aclarar la situación relacionada con el desvío de los tondos asignados, realizado por la administración actual.

2. Criterios utilizados para el desvío de los fondos: Solicitamos información y justificación acerca de la supuesta naciente que, según entendemos, fue utilizada como criterio para tomar la decisión de desviar los fondos originalmente destinados a la ruta mencionada.

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, continuamos con el punto dos de la agenda que es dar audiencia al comité de caminos de la ruta que inicia de la antigua escuela de música Jesús Watson Saborío en dirección este, finalizando en las cercanías del puente camino hacia San Juan grande. Entonces yo quisiera que tal vez ustedes nombraran a dos personas para que hagan uso de la palabra y le daríamos obviamente el espacio para que expongan el tema. Los que van a hacer uso de la palabra indicar el nombre completo y número célula, por un tema del actas.

Sr. Francisco Venegas Navarro: Muy buenas noches, señor alcalde, regidores, especialmente le doy las gracias al regidor Juan Carlos Zeledón Maffio que nos demostró su afinidad al problema que nos tiene por aquí, Dios lo bendiga. Bueno, señores del Concejo, el comité que está hoy aquí presente ante ustedes venimos con un solo propósito, pedirles que nos ayuden a solucionar el problema. Disculpen, mi nombre es Francisco Venegas Navarro, cédula Nº 105690307.

Nuestra comunidad, el reclamo que hacemos ante ustedes es válido porque les recuerdo que ustedes votaron en este recinto el desvío de los fondos que tenía sólo un propósito, el proyecto de la ruta antigua escuela de música y sorpresivamente esta administración tenía un buen argumento para justificar el desvío del presupuesto. En el año 2022 aparece una naciente en el sector y ese mismo año, la municipalidad lleva a cabo trabajos en la ciudadela 15 de agosto donde se ubica esa naciente, el cual le detalló mejoras de las vías, construcción de aceras, excavaciones de gran magnitud hechas por vecinos, construcciones de tapias prefabricadas y casas alrededor de la naciente. El departamento ambiental de esta municipalidad dice que por ese motivo ellos no pueden hacer nada. También, el señor José Acevedo manifiesta que por la naciente es poco lo que se puede hacer porque ya está impactada y que por eso tal vez se realizaron los trabajos en la ciudadela 15 de agosto. Tenemos un criterio del arquitecto Julio Bonilla, que dice que el proyecto es viable porque en aras de perjudicar a la naciente, más bien la va a beneficiar con los trabajos que presenta este proyecto, que es avalado por el Colegio de Arquitectos de Costa Rica y él como profesional no ve ningún problema para hacer los trabajos que presenta el plano de los trabajos. Les recuerdo que ustedes votaron en este recinto el desvío de los fondos, nunca es tarde para rectificarse, les pedimos que vuelvan a votar para que se devuelvan esos fondos para poder continuar con ese proyecto.

Como bien sabe el alcalde, es una realidad que en la 15 de agosto se hicieron trabajos y la naciente no fue una limitación para esos trabajos, por eso le pedimos al Concejo que voten una moción y que sea en prioridad uno para volver a tener el presupuesto que tenía ya este comité para los trabajos que estaban programados para estos meses. Eso sería para el Concejo y por parte del comité presente esta noche. Muchísimas gracias a los presentes. Buenas noches.

Sr. Presidente Municipal: El vídeo, la señora secretaria municipal me lo acaba de pasar, entonces yo ya se lo compartí a los compañeros regidores, tal vez alguno de los regidores se lo pasa a los síndicos, para que lo puedan tener también.

Sr. Alcalde: Yo me reuní con ellos hace unos días y efectivamente la situación es difícil porque tuenen un paso ahí histórico, de todas las familias que han vivido por ahí donde hay personas con discapacidad, adultos mayores y de verdad que la situación amerita una intervención. El tema está que recordemos que hubo un pronunciamiento de la unidad de gestión vial de esta municipalidad, donde estableció, como decía Francisco Venegas en el 2022, se detectó una naciente que parece que en el pasado no había agua ahí, después se determinó que si hay una naciente y así fue declarado por la autoridades competentes. Eso pues ameritó un pronunciamiento donde se dice que alrededor de esa naciente en 100 m alrededor no se puede llevar a cabo construcciones, una limitación legal. Sin embargo, ellos, como decía Francisco, en la ciudadela 15 de agosto, se hicieron unos trabajos parece que fue una declaratoria de emergencia en algún momento y se hicieron los trabajos ahí a través de la emergencia pero ameritaba.

Yo le decía que tal vez a través de una situación humanitaria que vamos a tantear a ver hasta dónde podríamos llegar legalmente, porque efectivamente yo por lo menos en lo particular, soy consciente de que es una necesidad rehabilitar ese paso que es utilizado por personas que realmente necesitan y tienen dificultades, por la edad o por la situación de salud. Nosotros nos comprometimos a revisar minuciosamente, a ver si efectivamente hay algún portillo por el cual podamos meternos. Yo le explicaba aquel día que a raíz de esa situación era un dinero que se presupuestó en un momento por el Concejo Municipal de ese entonces que no se podía meter dinero para financiar una ruta que había una declaratoria de una naciente. Primero es revisar si técnicamente es viable presupuestar dinero para esa obra, ellos sienten que se les quitó el dinero, que había un dinero que lo tenían para eso y que este Concejo Municipal lo destinó para otro proyecto, que se hace

no por desviar fondos, sencillamente se hace porque se necesitaba el dinero para financiar la compra de un camión recolector y hacía falta dinero y ya que no se podía utilizar porque hay una naciente, entonces se utiliza para esos efectos, pero yo les decía a ellos que si se logra determinar que efectivamente se le puede ayudar técnicamente, ya sea por una declaratoria de emergencias, por una situación especial, que es la herramienta que tendríamos para hacer lo que también se hizo en la ciudad de la 15 de agosto, pero que no fue en realidad que tomamos una decisión unilateral ni ilegal, sino todo lo contrario. Si hubiéramos procedido a hacer este trabajo el Concejo se mete en problemas, la administración se mete en problemas y todos nos metemos en problemas. En realidad que esa fue la explicación, pero la idea es poder hilar lo más delgado, porque ellos necesitan esa paso, es una realidad y lo han utilizado históricamente.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: Primero quiero decirles que no fue una decisión antojadiza, nosotros no hacemos modificaciones presupuestarias por gusto, la administración nos presenta las modificaciones presupuestarias y nos dicen los pro y los contra y nosotros siempre solicitamos estudios técnicos cuando algo no se puede hacer, entonces don Bienvenido y la administración nos presentó la modificación presupuestaria, por cierto, yo creo que ese día presidí yo, creo que fue el 28 de octubre, si no me equivoco, por ahí fue la modificación presupuestaria y era creo que si no me equivoco por 30 y resto de millones, y se modificó para comprar el camión recolector. Entiendo yo que el problema fue por el asunto de la naciente que dicen que hay, lo que yo no sé es si esa naciente se puede encauzar o no o qué se puede hacer y tal vez como dice don Bienvenido solicitar al comité de emergencias, tal vez pasar el tema a la comisión de emergencias para que hagan una declaratoria a la calle para que tal vez se pueda hacer. Ustedes saben que si me presentan el estudio técnico y la modificación presupuestaria para tener la plata para esa calle y si se puede hacer, créame que yo lo votaré a favor, yo estaría a favor, yo sé lo que es estar en una calle terrible, yo sé donde ustedes viven, muy difícil acceso y más si hay adultos mayores. Pienso que tal vez podemos tomar el acuerdo de enviarlo a la comisión de emergencias, no sé. Eso es todo lo que quería decir que yo lo apoyo, si hay que hacer una modificación, cualquier cosa que sea bueno, yo la apoyo y que sea a favor de ellos.

Sr. Alcalde: También para informarles que aquel día acordamos hacer la consulta a la dirección de aguas, que es el ente que le corresponde fiscalizar todo lo relativo a nacientes y a asuntos de agua. Ya nosotros acordamos con ellos ese día que nos reunimos estos 2 días atrás, acordamos precisamente hacer la consulta, ya la consulta está en la dirección de aguas para revisar un poco, porque ellos dicen que la distancia ahí hay más de 100 m, entonces son cosas que queremos revisar para estar bien claros, con suerte la dirección de aguas nos dice que efectivamente no están los 100 m que ellos dicen esa naciente, yo les decía que si fuera por eso, si tenemos esa ratificación de que está fuera de los 100 m, traemos una modificación presupuestaria, metemos los recursos y hacemos el trabajo. No es un tema de falta de recursos, o sea tenemos recursos para esos efectos, es un tema de legalidad que si logramos determinar con esa pronunciamiento de la dirección de aguas que efectivamente está fuera de los 100 metros, inmediatamente traemos la modificación del Concejo Municipal y yo sé que ustedes la aprobarían también muy rápido y pondríamos los recursos nuevamente para esos efectos.

Síndico Douglas Arce Solís: Esa era la parte de la consulta que se había hecho a la dirección correcta la consulta, pero ya me o evacuó don Bienvenido. Y lo otro es que también el arquitecto los puede estar induciendo al error a la comunidad también porque el arquitecto no tiene la competencia para decir sí, ahí se puede hacer eso, tiene que ser un estudio técnico de la dirección de aguas, entonces en ese sentido creo que vamos bien y si todo sale bien, Dios primero, pues entonces

a trabajar para que les devuelvan los recursos y construir lo que tenga que construirse ahí. Gracias.
Regidor Juan Carlos Zeledón Maffio: Hay algo ahí, tal vez que sí es bueno aclarar y es por qué en aquel momento, en la administración pasada se aprobó. ¿Bajo, qué criterio se aprobó? Porque en este caso el gestor ambiental tuvo que haber presentado un informe de que sí se podía o qué pasó ahora que no se puede, eso es lo que no sé, porque si en la administración pasada quedó presupuestado el dinero, se supone que tuvo que haber quedado presupuestado por un criterio técnico del encargado, entonces habría que revisar en ese momento me imagino que tiene que haber documentación que respalde eso a ver qué fue lo que pasó, por qué ahora estando siempre el mismo gestor, ya ahora hay una naciente.
Regidor Ronald Robles: La consulta que hace el compañero regidor Zeledón Maffio y creo que la respuesta la dio la compañera regidora Arroyo. Nosotros en la administración pasada, en este caso los 3 regidores que volvemos a repetir la administración, doña Karol, don Fernando y yo en todo momento, siempre vamos a responder a los criterios técnicos, que usted bien dice que nos dan aquí nuestros gestores, porque esto es ley como lo dice el señor alcalde, nosotros no podemos ir a votar en contra de otro criterio porque nosotros no somos ingenieros, nosotros no somos arquitectos, entonces respondemos a los criterios que nos dan los expertos municipales para poder votar equis cantidad de dinero que es del pueblo para invertir realmente en lo que el criterio técnico así nos los indica.
Sr. Presidente Municipal: Bueno compañeros, voy a tratar de hacer un esbozo, creo que está conocido, pero bueno, el tema es encontrar siempre las soluciones. En el Concejo anterior se incorporaron los recursos para el proyecto, quedaron ahí, aquí tenemos la duda, en qué momento surgió el inconveniente ambiental de los 100 m y la naciente, creo que ese es el meollo del asunto. El asunto es que eso normalmente en la administración, cuando uno tiene unos recursos para un proyecto y uno cree que no los va a poder usar normalmente uno modifica el dinero, lo usa en otra cosa para que el dinero no se vayan superávit y quede sin usar y luego si ya se despeja el problema, pues uno le vuelve a incorporar los recursos, entonces yo creo que estamos ante esa situación, el señor alcalde me ha explicado que está él atendiendo el asunto. La duda esgrima en los 100 m, creo que la comunidad indica que hay más de 100 m, ojalá sinceramente que haya más de 100 m todos aquí lo deseamos, acaba de indicar el señor alcalde, que ya está en consulta, que vengan y hagan la medición, no sé quiénes hacen esa medición, el MINAE o la dirección de aguas, si el criterio técnico es favorable y no hay problema, yo creo que nos podríamos comprometer, por lo menos yo comprometo mi voto y seguramente de los 5 regidores en que volveríamos a hacer una modificación para volverles a dar el dinero y que el proyecto se ejecute, ojalá con la celeridad posible dentro del marco de la ley, esperemos que llegue la respuesta, la consulta, entiendo que ya está hecha, y creo que el compromiso que podríamos aquí asumir es que sí es positivo, que si tiene más de 100 m, repito, ojalá que haya más de 100 m, nos comprometemos por lo menos yo, creo que doña Karol, Juan Carlos, Christian, don Ronald usted convence a doña Flor, y si es positivo, pues que don Bienvenido, nos vuelva a traer una modificación, cuando ya empiezan a pasar unos meses, se hace una modificación y se traslada el dinero para hacerlo y sobre todo que acelere en la parte administrativa, el señor alcalde para que las obras se hagan lo más rápido que sean posibles, porque viene el invierno, hay que aprovechar más bien en esta época de verano, es una época donde hay que aprovechar para hacer la mayoría de arreglos, porque luego invierno son más difíciles.
Sr. Ronald Robles: Eso es siendo muy positivo y ojalá que la respuesta a ese estudio técnico ambiental sea positivo para las mejoras de ustedes, pero si es negativo porque yo recuerdo cuando estaba más chamaco que iba donde una señora y yo siempre veía a la gente bajar ahí en ese guindo yo no sé cómo hacen

las personas mayores ahora, como hacen las personas con discapacidad, porque eso es un guindo, básicamente, es una bajada muy pronunciada, pero si fuera señor presidente, si fuera negativo porque hay que pensar en las dos caras de la moneda en todo momento, esperando que fuera positivo y como dice señor alcalde, tenemos los recursos y podemos invertir ahí, pero si fuera negativo también hay que dar una solución, porque son esparzanos los que viven ahí, hay que dar una solución para todas las familias que viven ahí porque acabamos de ver el vídeo que nos pasó la señora vicealcaldesa, yo no sé cómo hacen, son chorros de agua, eso es un río ahí cuando llueve, yo me imagino enfermo salir de ahí, me imagino con una discapacidad salir de ahí de ese barrio, entonces señor alcalde, también pienso que como puede ser positivo, puede ser negativo el asunto, pero también hay que resolver.
Síndico Luis Pérez Palma: Lo mío es una pregunta, si esa naciente está declarada y en qué perjudica construir las aceras para esas personas, lo que ocupan ellos ahí, en qué lo perjudica a la naciente? Esa la consulta.
Sr. Alcalde: Donde hay una naciente usted no puede hacer nada 100 m alrededor más bien en algunos casos se amplía 200 m cuando hay situaciones especiales. Es una decisión técnica de verdad que los técnicos son los que podrían respondernos eso. Nada más agregarle a Francisco, a Cholo y los que han venido que les pedimos a ellos en esa nota que se les envió que el día que vaya a venir, que nos avisen para nosotros hacer acto de presencia y fiscalizar que efectivamente estamos hablando que ojalá no se den esos 100 m, que es lo que necesitamos en este momento para poder actuar lo más rápido posible, entonces también se le solicitó en el oficio que se les envió a ellos que nos dieran esa oportunidad de estar presentes ese día.
Sr. Presidente Municipal: Y que ojalá estén todos del comité de caminos. Compañeros, váyanse tranquilos con la promesa de que el tema, tienen el apoyo del Concejo si se despeja el problema legal y dan más de los 100 m, nosotros le pedimos al señor alcalde que por favor nos presente una modificación para volver a incluir los recursos y que de forma célebre la parte administrativa también le puso.
Sr. Francisco Venegas: Señor Presidente le voy a dejar una nota que traigo.
Sr. Presidente Municipal: Ahora, más bien deje la documentación con la señora secretaria para que quede incluido en el acta. El señor asesor legal nos pide la palabra, adelante don Olivier.
Lic. Olivier López: Muchas gracias señor presidente. Es evidente que aquí existe una problemática de un sector de la población esparzana y sería importante que el Concejo Municipal acompañe la solicitud que le está haciendo a la administración con un seguimiento que se le puede dar a través de alguna de las comisiones del Concejo Municipal, en este caso podría ser la comisión de obra pública, y es sumamente importante que en ese expediente de la comisión se cuente con información muy valiosa, por ejemplo, cuántas casas hay en este sector, cuántas son las casas que están viéndose afectadas por esta situación, si esas casas cuentan o no cuentan con permisos de construcción municipal, si están inscritas en el registro de la propiedad. Todo esto es bueno tenerlo documentado independientemente de que se cuente con esta información en la municipalidad o no hay que recolectar esa información y tener un expediente robusto de la situación jurídica en la que están esas propiedades. Coincido con el compañero Ronald que hay que buscar todas las vías posibles por tratar de ayudarles, si no se puede de una forma donde se está impactando hay que buscar otras soluciones. en el país contamos con ejemplos, gran cantidad de situaciones similares, pero sí es hora de que se vaya conformando un expediente donde se consten todos estas cuestiones, no sólo técnicas sino legales, el estatus legal de estas propiedades, tanto con inscripciones en registro de la propiedad como con permisos de construcción aquí en la municipalidad y esto lo puede hacer o darle seguimiento el Concejo Municipal

a través de la comisión de Obras Públicas, entonces sería una de las recomendaciones, verdad para que el Concejo no pierda de vista lo que va a pasar con los vecinos que están viniendo hoy a pedir la ayuda de la municipalidad.
Sr. Presidente Municipal: Compañeros, entonces creo que estamos todos en el acuerdo, que si se despeja el problema legal le incorporamos los recursos a la mayor brevedad posible y pedirle al señor alcalde que de forma célebre pueda también hacerse los trabajos una vez que tengamos el presupuesto, no sé si algo más, entonces daríamos por recibirla la información y daríamos atendida la audiencia.
2- Señor Steven Trejos Morales, Sub director, Regional Pacifico Central. Temas: Rendición de Cuentas y brindar una exposición referente a la Estrategia Sembremos Seguridad
Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, no tuvimos a la Fuerza Pública, pero no podemos tomar un acuerdo. Yo sugeriría el miércoles 12 de marzo, pero tomaríamos el acuerdo hasta el próximo lunes. no podemos convocar a una sesión en una sesión extraordinaria, el próximo lunes nos dejamos de tarea reagendar una fecha con la fuerza pública para el tema de Sembremos Seguridad. Eso sería todo.
A las diecinueve horas con siete minutos del miércoles doce de febrero del dos mil veinticinco, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**